



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 17

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 4, 5 y 6, de la Ley Orgánica de la Academia Nacional de Seguridad Pública, **ACUERDA:** Nombrar, a partir de esta fecha, para terminar período legal de funciones que finaliza el 7 de junio de 2016, Director General de la mencionada Academia al Licenciado Jaime Edwin Martínez Ventura.

El Licenciado Martínez Ventura deberá rendir la protesta constitucional correspondiente ante mí, en mi calidad de Presidente de la República, antes de tomar posesión de su cargo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día uno del mes de junio de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación.